

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

43479 *Anuncio de la Comunidad de Regantes número XI de los Riegos de Bardenas "Acequia de Sora" sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a Junta General Ordinaria a los partícipes de la Comunidad de Regantes número XI de los Riegos de Bardenas, Acequia de Sora, para el próximo día 17 de diciembre de 2025 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, la cual se celebrará en la sala de reuniones del Museo Aquagraria (Ciudad del Agua), sito en C/ Manuel Lorenzo Pardo s/n, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Informe de la Presidencia.

Tercero.- Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2026.

Cuarto.- Acuerdo de la Junta General, respecto a la decisión de formulación de solicitudes de ayudas para todos los sectores pertenecientes a esta Comunidad.

Quinto.- Elección de cargos:

- Secretario de la Comunidad núm. XI.
- Vicepresidente de la Comunidad núm. XI.
- Vocal Titular, por el sector X, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.
- Vocal Titular, por el sector XI, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.
- Dos Vocales Titulares, por el sector XII, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.
- Vocal Titular, por el sector XIV, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.
- Vocal Titular, por el sector XV, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.
- Vocal Titular, por el sector XVI, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.
- Tres Vocales Titulares para el Jurado de Riegos de la Comunidad núm. XI.
- Vocal Suplente para la Junta General de la Comunidad General.
- Vocal Suplente para la Junta de Gobierno de la Comunidad General.
- Vocal Titular para Junta de Explotación nº 15, cuencas del Aragón y del Arba.

Sexto.- Acuerdo de la Asamblea para conferir al Presidente la representación de la Comunidad.

Séptimo.- Información sobre el Proyecto de Digitalización (Expediente PDAR20049) y la Resolución Provisional y/o Definitiva PERTE (Orden TED/1148/2024). Adopción, si procede, del acuerdo de ejecución y delegación en la Junta de Gobierno de la potestad de aprobación del Proyecto final, si fuera necesario, conforme a la Resolución Definitiva.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la delegación y autorización en la Junta de Gobierno para la negociación, obtención y formalización de la financiación que resulte necesaria para la ejecución total del Proyecto final, incluyendo la potestad de solicitud del anticipo previsto en la Orden TED/1148/2024 y la imposición de la derrama a repercutir a los beneficiarios de la actuación según las condiciones resultantes de la financiación.

Noveno.- Ratificación, si procede, del Compromiso de Mantenimiento Anual del Proyecto de Digitalización, en cumplimiento de las obligaciones de la ayuda PERTE. (Orden TED/1148/2024).

Décimo.- Información sobre el siniestro por incendio acaecido en la Estación de Bombeo del Sector XV-XVI de Bardenas II y acuerdo, si procede, de delegación en la Junta de Gobierno de la potestad para la negociación, obtención y formalización de la financiación que resulte necesaria derivada del coste de restitución de dicho siniestro incluyendo la imposición de la derrama a repercutir a los comuneros de los sectores afectados (sectores: XIV y XV-XVI de Bardenas II) según las condiciones resultantes de la financiación.

Undécimo.- Acuerdo, si procede, por el que se confiere al Presidente y, en su caso, al Vicepresidente, la representación y todas las potestades precisas para firmar cuantos documentos sean necesarios a fin de dar efectividad a los puntos 7º y 8º, 9º y 10º.

Duodécimo.- Asuntos de trámite.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 19 de noviembre de 2025.- Presidente de la Comunidad, Ejea Gestiones Agrarias S.L. (representada en este acto por el Sr. Miguel Ángel Gallizo Alastuey).

ID: A250054449-1